

EL DÍA CATALÁN DE LA MARMOTA

Ángel Pascual

artista visual

Como en aquella divertida película, las historias y nuestras tendencias tienden a repetirse crónicamente mientras no saltemos por encima de nuestras sombras.

Los brotes independentistas catalanes tienen significativos precedentes en las sublevaciones peninsulares de 1640, paralelas a la revolución inglesa de Cromwell.

Por aquellos años Portugal, Andalucía, Aragón y Cataluña intentaban independizarse del ya languidecido imperio de los Augsburgo. Sólo los portugueses lograrían en 1668 un éxito definitivo, al concluir su *Guerra de Restauración* con el reconocimiento de su reino independiente.

Desde tiempo atrás, Portugal y las diputaciones de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares se venían negando a financiar los gastos españoles en la «Guerra de los treinta años». El Conde-Duque de Olivares llegó a pedir a catalanes y aragoneses que aceptaran al menos aparentar que contribuían para calmar a los castellanos, que eran prácticamente los únicos contribuyentes y tenían colapsados sus recursos. Las diputaciones de la Corona de Aragón se atañían a que Fernando el Católico –tan denostado en su momento por los catalanes– les consignó el derecho a no tener que sufragar los gastos de guerras fuera de su territorio. Lo cual –téngase bien en cuenta– había sido una envenenada maniobra personal contra la injerencia de la dinastía Augsburgo, encarnada entonces por su propio yerno, al no haber podido tener otro heredero hispano legítimo para la Corona de Aragón.

Sin embargo, en 1626 se logró que las provincias vascas, Navarra, Aragón y Valencia aceptaran una provisional «Unión de Armas» ante el hecho puntual y cercano del rechazo a la invasión francesa de Guipúzcoa en 1638. Pero las diputaciones catalanas también se obstinaron entonces en la alegación del derecho mencionado para negar su ayuda en la defensa de aquellas tierras fuera de su territorio.

En 1639 Olivares decidió contraatacar a Francia desde las tierras catalanas por su mejor posición estratégica al respecto y quizás para intentar lograr la difícil «Unión de Armas». Ante la falta de recursos de la Corona, la tozuda negativa de catalanes y la reticencia por parte de los aragoneses para aumentar sus aportaciones de tropas y mantenimiento, el valido real optó por permitir tácitamente el pillaje de las tropas a su paso por tierras aragonesas. Consiguió con ello que Aragón aumentara su aportación a cambio del mayor control de ellas, pero *els senyors*

i ciutadans honrats catalanes perseveraron en su negativa, lo cual provocó sucesivos levantamientos y motines de campesinos que llegaron a su culmen con el *Corpus de Sang* de 1640.

Ante la inminente llegada a Barcelona de las tropas realistas, el canónigo Pau Claris, al frente de la Generalitat, proclamó la república catalana el 16 de enero de 1641 bajo la protección y soberanía de Francia, como una más de sus provincias. A los seis días se nombró Conde de Barcelona al Borbón Luis XIII de Francia, quien se hizo nombrar soberano como Luis I de Barcelona. Cataluña hubo de ceder su administración al poder francés y sufragar el pago de su ejército para la invasión de Aragón y Valencia. El resultado fue irónico. Los catalanes se encontraron con que el rey francés –a partir de 1643 nada menos que el absolutista Luis XIV– les exigía contribuciones muy superiores a las negadas antes al rey de España.

Tras diversos episodios, las tropas españolas lograron vencer a las francesas en los territorios catalanes y se firmó la «Paz de los Pirineos» en 1659, zanjando alejandrínamente un viejo nudo que el tratado de Corbeil de Jacme I no había logrado resolver definitivamente. El rey francés cedió definitivamente sus derechos reales al sur de los Pirineos –que eran vigentes desde tiempos de Carlomagno– y el español cedió sus derechos condales al norte, quedando ambos como únicos monarcas de sus respectivos territorios.

Se suele pasar por alto que Luis XIV se apresuró en desposeer de sus fueros a los catalanes del norte, dictando prohibiciones del uso de la lengua catalana en todo su ámbito oficial. En cambio Felipe IV juró por iniciativa propia los *Usatges* para Cataluña del sur y no puso ninguna traba lingüística.

Aquella experiencia debería haber calado no sólo en el temor a los franceses, sino también en que el cambio traicionero de lealtades suele traer resultados no deseables, pero cuando no se aprende volverá a repetirse hechos similares. Y así volvieron a errar los catalanes cuarenta y dos años más tarde en la Guerra de Sucesión Española, cuando juraron fidelidad a Felipe V de Borbón –nieto de Luis XIV– y cometieron después traición de lesa majestad al volver al lado austracista. Los aragoneses hicieron lo mismo que los catalanes y sufrieron las mismas consecuencias por ello, incluso antes, pero las asumieron con más nobleza y nunca las han esgrimido como causa ajena ni agravio. Los vascos y los navarros también cambiaron de bando en el mismo sentido, pero supieron pedir perdón a tiempo y negociar la conservación de sus fueros antes de rendirse.

ADENDA I

Comoquiera que unos 42 años más tarde a los sucesos iniciados en Cataluña en 1640 y finalizados en 1659 se produjo la Guerra de Sucesión en toda España y algunos historiógrafos catalanistas pretenden tergiversar sus significados, es oportuno copiar a continuación algunos apuntes recogidos de las publicaciones de un equipo de catalanes que defienden la Historia veraz en función de fuentes fidedignas:

- La Guerra de Sucesión no fue una guerra de “*Espanya contra Catalunya*”, sino de partidarios de Carlos de Austria (Carlos III) contra los favorables a Felipe V. Como toda España, el Principado de Cataluña se dividió en dos bandos enconadamente encontrados. Barcelona fue bombardeada repetidamente en 1704 y sitiada en 1705 por los austracistas. El valle de Arán y villas como Berga, Cervera, Manlleu, Castellterçol, Alcanar, Camprodón o Talarn fueron felipistas, mientras que Cardona, Solsona, Sallent, Torelló o Tremp fueron austracistas.

- En el bando austracista lucharon catalanes, valencianos, castellanos, aragoneses, gallegos, mallorquines y gentes de España toda. El mismísimo Almirante de Castilla tomó posición por el pretendiente austracista y debió exiliarse. Se luchó en toda España. En 1706 y 1710 las tropas del archiduque Carlos, con él a la cabeza, entraron en Madrid. Antonio de Villaruel y Peláez, teniente general de los ejércitos austracistas, era de padre gallego y madre asturiana y sirvió al rey Felipe V hasta 1710; sus bandos durante la defensa de Barcelona fueron todos en castellano, lengua hablada normalmente por los barceloneses.

- La Guerra no tuvo ninguna connotación nacionalista. Luchaban por una concepción de España foral, tradicional, y defensora de las dinámicas instituciones medievales; y otra centralistas, moderna y valedora del poder estatal que surgía desde el siglo XVII. En las batallas se ondeaban pendones religiosos o las enseñas tradicionales de San Jorge y San Andrés. Las barras de Aragón no aparecieron; la «cubana» menos pues no fue inventada hasta dos siglos más tarde.

- En la última fase de la Guerra (1713-1714) el único territorio austracista (cuando el Archiduque Carlos ya había renunciado hacía 2 años a la Corona) se situaba en Barcelona y una lengua de tierra que llegaba hasta Montserrat. El *Exèrcit del Principat de Catalunya*, bajo el mando de Villaruel, se amplió con 8 nuevos regimientos, el 40% de los cuales lo formaron los miles de refugiados austracistas de los reinos de España que se agolpaban en Barcelona. En el registro de bajas del Hospital de Santa Cruz figuran austracistas de Castilla, Andalucía, Asturias y hasta Murcia.

ADENDA II

Nos parece interesante añadir esta cita que, a su vez, incluye dos citas importantes y significativas sobre la época de las guerras de secesión:

« Dos escritores reflejan mejor que nadie las diferentes tendencias existentes en la corte de los Austrias. No solamente por los estereotipos que esgrimieron, sino también por el momento en el que escribieron. Repetimos por eso aquí las ya conocidísimas citas de Miguel de Cervantes y Francisco de Quevedo.

Dos citas de Miguel de Cervantes, de Don Quijote de la Mancha y de Las dos doncellas, reflejan bien –tratando de Barcelona– los estereotipos más corrientes y positivos mantenidos en la corte durante el siglo XVI:

(...) Barcelona, archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos, y correspondencia grata de firmes amistades, y en sitio y en belleza única.

(...) la estimaron [Barcelona] por flor de las bellas ciudades del mundo, honra de España, temor y espanto de los circunvecinos y apartados enemigos, regalo y delicia de sus moradores, amparo de los extranjeros, escuela de la caballería, ejemplo de lealtad, y satisfacción de todo aquello que de una grande, famosa, rica y bien fundada ciudad puede pedir un discreto y curioso deseo.

Francisco de Quevedo representa, al principio de la Guerra de los Segadores, exactamente el otro extremo. En la siguiente cita vemos los estereotipos negativos –la insolidaridad, la belicosidad con connotación negativa, el apego al dinero, los privilegios y fueros como parte de un desorden y una sinrazón– y también queda bien reflejado el cambio de los estereotipos positivos en negativos:

La rebelión de Barcelona ni es por el güevo ni es por el fuero

Son los catalanes el ladrón de tres manos, que para robar en las iglesias, hincado de rodillas, juntaba con la izquierda otra de palo, y en tanto que viéndole puestas las dos manos, le juzgaban devoto, robaba con la derecha. (...)

Ellos son las viruelas de sus reyes: todos las padecen y los que escapan quedan por lo menos con señales de haberlas tenido. (...)

Son los catalanes aborto monstruoso de la política. Libres con señor; por esto el conde de Barcelona no es dignidad, sino vocábulo y voz desnuda.

Tienen príncipe como el cuerpo alma para vivir y como éste alega contra la razón apetitos y vicios, aquéllos contra la razón de su señor alegan privilegios y fueros.

Dicen que tienen Conde, como el que dice que tiene tantos años, teniéndole los años a él.

El provecho que dan a sus reyes es el que da a los alquimistas su arte; promételes que harán del plomo oro, y con los gastos los obligan a que del oro hagan plomo.

Ser su virrey es tal cargo, que a los que lo son se puede decir que los condenan, y no los honran.

Su poder en tal cargo es sólo ir a saber lo que él y el Príncipe no pueden.

Sus embajadas a su gobernador cada hora no tratan de otra cosa sino de advertirle que no puede ni ordenar ni mandar ni hacer nada, anegándole en privilegios. (...)

Toleró en Barcelona el Conde-Duque el demasiado orgullo de los catalanes. ¿Qué no hizo para disponer su desorden, por digerir su dureza, (...).

(...), aquéllos contra la razón de su señor alegan privilegios y fueros. (...).

Esta gente, de natural tan contagiosa; esta provincia, apestada con esta gente; este laberinto de privilegios, este caos de fueros, que llaman condado, (...). »

(De LA PERCEPCIÓN DE LOS CATALANES Y LO CATALÁN EN LA CORTE DE LOS AUSTRIAS. Ib Mark Schumacher)

Tres siglos antes, Dante escribía en su Divina Comedia (Canto VIII del Paraíso, versos 76-78):

*E si mio frate questo antivedesse,
l'avara povertà di Catalogna
già fuggeria, perché non li offendesse*

"Y si mi hermano esto prever pudiese,
la pobreza avara de Cataluña
esquivaría, para que no le ofendiese"